

Chihuahua, Chih., 2 de julio 2025
COESVI 1007

Invita Coesvi a familias beneficiarias a escriturar su vivienda con descuentos de hasta el 70 por ciento

- *Las familias que ya liquidaron su vivienda en fraccionamientos IVI-COESVI podrán obtener sus escrituras a bajo costo, con apoyo de notarios y autoridades estatales.*

La Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura (Coesvi) hace un llamado a las familias que hayan adquirido una casa en los fraccionamientos IVI-COESVI y, que ya hayan concluido el pago total de su propiedad, para que acudan a las oficinas ubicadas en Chihuahua y Ciudad Juárez a realizar su trámite de escrituración.

El director general de Coesvi, José Antonio Chávez Rodríguez, instruyó al personal de la Comisión a recorrer directamente los fraccionamientos para brindar atención personalizada a las familias que por años han habitado sus viviendas sin concluir el proceso de escrituración.

Como parte de esta estrategia, en las últimas semanas se ha visitado a residentes de los municipios de Chihuahua, Juárez, Nuevo Casas Grandes y Aquiles Serdán, y próximamente se atenderán las colonias de Parral, Madera, Matachí, Guerrero y Cuauhtémoc.

A través del respaldo de las autoridades estatales, municipales y del Colegio de Notarios, se ofrece un descuento de hasta el 70 por ciento en los costos del proceso, como parte del Programa de Escrituración, que permite a las familias formalizar legalmente la propiedad de sus hogares a un costo accesible de solo 4 mil pesos por trámite.

Este esfuerzo coordinado entre Coesvi, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SDUE), la Secretaría de Hacienda, los gobiernos municipales y notarios públicos, busca garantizar certeza jurídica a las familias chihuahuenses que han cumplido con su patrimonio.

Dentro de los requisitos indispensables para acceder a este beneficio se encuentra el tener el lote o vivienda completamente pagado, no contar con adeudos de predial ni agua, presentar CURP y copia de la credencial de



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



elector, contrato celebrado con COESVI, carta de liberación que acredite el pago total del predio, entre otros.

La recepción y revisión de documentación se realiza de lunes a viernes, en un horario de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde, en las oficinas de la dependencia ubicadas en calle Victoria #310, colonia Centro, en la ciudad de Chihuahua, y en Ciudad Juárez, en las oficinas ubicadas en el Pueblito Mexicano, planta baja.

Para mayores informes, comunicarse al teléfono (614) 439-7760, extensión 20151.